

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24238 FIGUERES

EDICTO

María Isabel Mora Morillo, la Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 8, de Figueres, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 21/2018 Sección: C1

NIG: 1706642120188008870

Fecha del auto de declaración. 18/4/2018.

Clase de concurso. Concurso consecutivo.

Entidad concursada. Antolín Revilla Revilla, con DNI 71252609N, con domicilio en calle Moreres, 55, 17730 Hostalets (Llers)

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal: Judit Fajula Payet, de profesión economista.

Dirección postal: avenida Carles Esteve de Rich, 2 - 17143 Jafre

Dirección electrónica: asesoria@gm.es

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de una mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Arnera, 7 - Figueres.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en este Oficina judicial.

Figueres, 24 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180028334-1